



IX REUNION DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA CENTROAMERICANA Y DE LA CUENCA DEL CARIBE DE SERVICIOS PUBLICOS (CICASEP) DEL FOPREL

IV REUNION DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA COMPETITIVIDAD (CIEDECC) DEL FOPREL

Resolución Conjunta N° 1 **Resolución sobre "Cielos Abiertos"**

Las Comisiones Interparlamentarias Centroamericanas y del Caribe de Servicios Públicos (CICASEP) y Especial para el Desarrollo Empresarial de la Competitividad (CIEDECC), del Foro de Presidentes de Poderes legislativos (FOPREL), en ocasión de su IX y IV Reunión, respectivamente, celebrada de manera conjunta en Managua, República de Nicaragua, el día 16 de Mayo del año dos mil trece.

CONSIDERANDO

I

Que los Presidentes del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de su Trigésima (XXX) reunión Ordinaria, celebrada en Managua, República de Nicaragua, en Resolución N° 'FOPREL-RO-XXX-03-250113' del 25 de enero de 2013, acordaron incorporar en la Agenda de Trabajo de este Foro, la revisión de las restricciones y regulaciones especiales del mercado de transporte aéreo en la Región, que limitan la libre operación de las Aerolíneas en los espacios aéreos Centroamericanos y de los países de la Cuenca del Caribe, resultando en tarifas elevadas que restringen el intercambio comercial y la comunicación de los habitantes de la región, resolviendo proceder a la elaboración de la Ley Marco para el tema de 'Cielos Abiertos', para lo cual se solicitará el apoyo de los organismos regionales e internacionales en esa materia.

II

Que sobre esta materia se han realizado diversos estudios técnicos y objetivos, destacándose los elaborados por la 'Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)' denominados: "*Las condiciones de competencia en las principales rutas de aerolíneas nacionales e internacionales, y los mercados domésticos en cada país del Istmo Centroamericano*" y "*Regulación económica de aerolíneas en el Istmo Centroamericano*", con el auspicio de la 'Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)', dónde se señala la existencia de restricciones en el ordenamiento jurídico y normativo vigente.



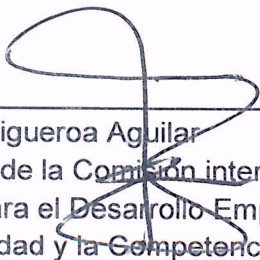
III

Que dichas restricciones y regulaciones se dan en las rutas internacionales y en menor medida en las rutas domésticas.

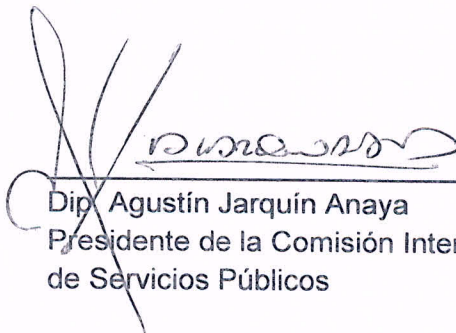
RESUELVE

1. Realizar en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del FOPREL, en los plazos más breves posibles, un análisis del cuerpo normativo y de regulación del mercado de transporte aéreo de pasajeros en la región y la elaboración de una Ley Marco de referencia que culmine en una eventual reforma de los convenios pertinentes, para lo cual se solicitará el apoyo de los organismos regionales e internacionales especializados en esa materia.
2. Demandar a los Organismos Regionales de Aeronáutica Civil, a que procedan a una profunda revisión de las normas y mecanismos de regulación encaminadas a la identificación y corrección de posibles prácticas anticompetitivas entre otros, en coordinación con los organismos reguladores nacionales afines, que inciden en la prestación de un servicio a los usuarios que sean de mejor calidad y de menor costo.
3. Someter esta Resolución a consideración de los Presidentes de los Poderes Legislativos que integran FOPREL para los efectos de su conocimiento y aval correspondiente.
4. Agradecer a la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y al Instituto Nacional de Promoción de la Competencia de Nicaragua, por las atenciones y apoyo brindado para la realización efectiva de esta reunión conjunta.

En fe de lo cual suscribimos la presente Resolución en la Ciudad de Managua, el dieciséis de Mayo del año dos mil trece.

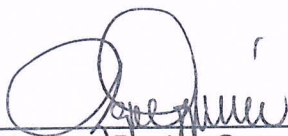


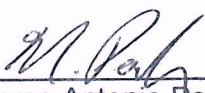
Dip. José Figueroa Aguilar
Presidente de la Comisión Interparlamentaria
Especial para el Desarrollo Empresarial de la
Competitividad y la Competencia

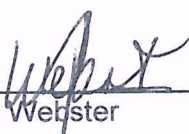


Dip. Agustín Jarquín Anaya
Presidente de la Comisión Interparlamentaria
de Servicios Públicos

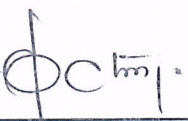


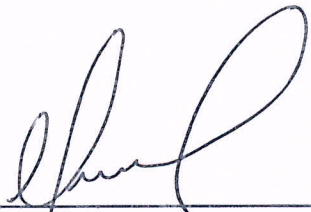

Dip. Ana Regina Guzmán
Guatemala


Sen. Marco Antonio Rech
Presidente de la Cámara de Senado, Belice


Lic. Eddie Webster
Belice


Dip. Fernando Belaunzarán Méndez
México

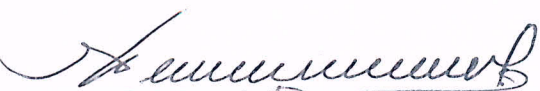

Dip. Purificación Carpinteyro Calderón
México


Dip. Manuel Rigoberto Soto Lazo
El Salvador


Dip. Blanca Noemí Coto
El Salvador


Dip. Rodolfo Antonio Martínez
El Salvador


Dip. Luis Enrique Castillo
República Dominicana


Dip. Pedro Aguirre
República Dominicana



Dip. Vicente Enrique Gálvez Gómez
Panamá

Dip. Zaida Naneth González Sánchez
Panamá

Dip. Jenny Martínez
Presidenta de la Comisión de Infraestructura
y Servicios Públicos, Nicaragua